

201		MAYO	
			ESLOG
CONTRATISTA	GIL ROMERO CARLOS GUSTAVO		NIT O CEDULA
RUBRO	A-02-02-02-008-003	REC	A-02-02-02-008-003
ART. PRESUPUESTAL	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	16	CUENTA
			BANCO
			4682027104 Ahorro
SOLICITUD DE CDP			FECHA
CDP	7925		FECHA
CONTRATO No	201		FECHA
CRP	25525		FECHA
			FECHA
			RETE ICA
			9,66
ACTA SATISFACCION			FECHA
INF SUPERVISION			SUB - TOTAL
PAGOS A REALIZAR			PAGO MENSUAL
			\$ 2.052.000,00
ENTR SAP No			APORTES
			\$ 440.500,00
C X P			SUB - TOTAL
			\$ 1.611.500,00
OBL	183925.		RETENCION EN LA FUENTE
ORP			RETENCION ICA-%
			\$ 15.567
AUT			VALOR A PAGAR
			\$ 2.036.432,91
OBSERVACIONES:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYO ALA GESTION DE UN BACHILLER ESLOG		

PAQUETE ENTREGADO

21/05/2025 15:39

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS

CUENTA DE COBRO No. 04

FECHA: MAYO DE 2025.

Yo CARLOS GUSTAVO GIL ROMERO identificada con la cedula de ciudadanía N°. 79.844.889 DE BOGOTA.

Manifiesto que la empresa: **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN**, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.052.000) PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025.

Por concepto de:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN DE UN BACHILLER PARA APOYAR EL AREA DE AUDIOVISUALES Y REDES SOCIALES DE LA ESCUELA DE LOGÍSTICA. DEL CONTRATO No. 201- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN -2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 16.416.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:

CARLOS GUSTAVO GIL ROMERO

Identificación:

No.79.844.889, expedida en Bogotá.

Lugar de Residencia:

CALLE 39 A bis /A sur 72 J 22 Bogotá

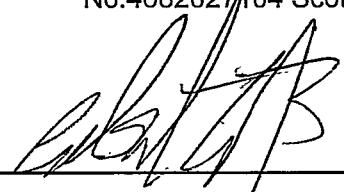
Teléfono

3006625442

Cuenta Ahorros

No.4682027104 Scotiabank Colpatria

Firma: _____





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE LOGÍSTICA

INFORME DE GESTIÓN No. 04

Bogotá D.C MAYO de 2025

1. No. DEL CONTRATO	CONTRATO No. 201 - CENACEducación-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	14 de febrero de 2025
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 11-46-101075409 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha oficio aprobación: 2025/02/14 Aprobado por: TC/ JORGE IVAN GUZMAN FORERO Ordenador del Gasto- CENAC-EDUCACIÓN
4. CRP	No. 25525 Fecha expedición: 16 de Febrero 2025 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Dependencia: 088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente: FONDO INTERNO Recurso: 16-Valor: \$ 16.416.000.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17 de febrero del 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CARLOS GUSTAVO GIL ROMERO Identificación 79.844.889 Nacionalidad COLOMBIANA Dirección-ciudad de residencia CALLE 39 A BIS A SUR 72 J 22 Teléfono de contacto 3006625442 E-mail de contacto GUSTAVOGIL.PRODUCCIONGRAFICA@YAHOO.COM
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. DAVID MESA ESTEBAN Cargo: DECANO DE LA INSTITUCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ESCUELA DE LOGISTICA Resolución de nombramiento (No. 202 del 5 de febrero 2025)
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN DE UN BACHILLER PARA APOYAR EL AREA DE AUDIOVISUALES Y REDES SOCIALES DE LA ESCUELA DE LOGÍSTICA.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Creación de material gráfico (flyers, tarjetas, invitaciones, banners, catálogos, carpetas o apoyo para branding de material promocional. 2. Realización de videos institucionales o promocionales en sus diferentes fases de producción. 3. Recopilación de material fotográfico o de video, como evidencias o de apoyo para la creación del material gráfico que requiera la institución. 4. Seguir las normas establecidas por el MEN y la IES ESLOG, para la elaboración de material pop y audiovisual.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 11 sur # 12-95 este avenida los cerros
eslog@buzonejercito.mil.co



SC93104



5. Las demás que le asigne el CONSEJO DIRECTIVO, CONSEJO ACADÉMICO, el RECTOR, el VICERRECTOR ACADÉMICO, el DECANO, el SECRETARIO GENERAL o que se deriven de los estatutos y los reglamentos de la IES de la ESCUELA DE LOGÍSTICA.

OBLIGACIONES GENERALES

1. En el cumplimiento a lo señalado en la Ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud, riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. En caso que el contratista cese los pagos seguridad social o ARL, se procederá a dar cumplimiento a la cláusula resolutoria para disolver el contrato.

2. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamento por el Decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales; el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea categoría I, II, III.

3. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012 y la Ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).

4. Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

5. Bajo el amparo de Ley 1621 de 2013, deberá guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad de los documentos de inteligencia y contrainteligencia militar. Así como la reserva establecida en la Ley 1712 de 2014 respecto de documentos o información pública reservados o publica clasificada frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, ante lo cual no se podrá aprovechar para beneficio propio o de un tercero la información conocida con ocasión al desarrollo del presente contrato y que contiene su uso, difusión y distribución de mencionada información. Esta reserva o confidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozcan sin que este medie en documentos escritos.

6. Prestar sus servicios de acuerdo con el profesionalismo y ética que le es exigible, aplicable y propia de su profesión, actividad y oficio.

7. Presentar el informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este, de acuerdo con el anexo, establecido en el plan que emite el comandante del Ejército Nacional con el fin de impartir lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa y la distribución del presupuesto.

8. No cumplirá en ningún caso con el control de los horarios de llegada o salida a través de los libros de entrada a la Unidad, sección o dependencia del Ejército Nacional. En caso de que se incumpla esta obligación, el contratista se compromete con la firma del contrato a no presentarlo como prueba futura, dada su inobservancia de lo pactado entre las partes y configurarse como pre-constitución falaz probatoria. El registro de ingresos sistematizado (ficheros) al lugar donde se desarrolle el contrato no se entenderá en ningún caso como registro de control de horarios de llegada o salida, si no es el cumplimiento de requisitos para la seguridad militar.

9. Tener disponibilidad y disposición para el desarrollo del contrato por lo que no

podrá suscribir más de un contrato con el Ejército Nacional.

10. El cumplimiento de las obligaciones contractuales específicas señaladas en los respectivos contratos de prestación de servicios deben estar encaminadas al desarrollo de la misión y capacidades de cada unidad o dependencia.

11. El contratista debe custodiar los medios entregados y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean eventualmente y por la necesidad del cumplimiento del objeto contractual, puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, en caso de pérdida o daño le serán aplicables las disposiciones pertinentes contenidas en la ley 1476 de 2011.

12. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.

13. Conocer que en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales en cualquier tiempo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y a la cláusula resolutoria para disolver el contrato.

14. Entre las partes contratantes se debe incluir en el contrato una cláusula resolutoria del contrato, donde se dé por disuelto en forma unilateral y de carácter inmediato el mismo ante el incumplimiento de alguna de las obligaciones. Estableciendo que dicha cláusula puede hacerse efectiva en los contratos de prestación de servicios, en los cuales se hubiere incluido expresamente como "cláusula excepcional", como quiera que en esta dicha estipulación resuelta facultativa y por tanto se encuentre expresa y legalmente autorizada su inclusión.

15. Dar cumplimiento al cronograma de actividades establecido con el supervisor, en el cual hace parte integral del contrato de prestación de servicios y contendrá la medición en alcance e impacto de producto que desarrollará el objetivo estratégico de la dependencia en consideración a sus misiones y capacidades.

16. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.

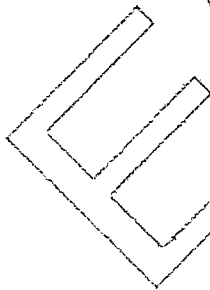
17. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

18. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva los derechos de autor que de los mismos se derive.

19. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

20. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos

21. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y las establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.



10.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1: Creación de material gráfico (flyers, tarjetas, invitaciones, banners, catálogos, carpetas o apoyo-para branding de material promocional.

TIPO: OFICIOS DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO:
Publicaciones en Redes Sociales		Se crearon 13 piezas gráficas informativas, sobre el proceso de evaluación e invitaciones a consultar los documentos normativos y reglamentarios de la IES ESLOG en la página WEB de la institución.

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
 DEL EJÉRCITO NACIONAL

INVITAMOS A NUESTROS
DOCENTES A INGRESAR A LA
 PLATAFORMA Q10 HASTA LAS
 23:59 HORAS DEL 14 DE MAYO
 Y DESARROLLAR EL PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN.

HOY
MAYO 12

Elecciones

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
 DEL EJÉRCITO NACIONAL

INVITAMOS A TODA LA COMUNIDAD
 ACADÉMICA A PARTICIPAR DE LA

HOY
MAYO 12

Elecciones

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
 DEL EJÉRCITO NACIONAL

INVITAMOS A TODA LA COMUNIDAD
 ACADÉMICA A PARTICIPAR DE LA

HOY
MAYO 12

Elecciones

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
 DEL EJÉRCITO NACIONAL

INVITAMOS A NUESTROS
DOCENTES A INGRESAR A LA
 PLATAFORMA Q10 HASTA LAS
 23:59 HORAS DEL 14 DE MAYO
 Y DESARROLLAR EL PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN.

HOY
MAYO 12

Elecciones

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
 DEL EJÉRCITO NACIONAL

INVITAMOS A TODA LA COMUNIDAD
 ACADÉMICA A PARTICIPAR DE LA

HOY
MAYO 12

Elecciones

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
 DEL EJÉRCITO NACIONAL

INVITAMOS A TODA LA COMUNIDAD
 ACADÉMICA A PARTICIPAR DE LA

HOY
MAYO 12

Elecciones

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
 DEL EJÉRCITO NACIONAL

INVITAMOS A NUESTROS
DOCENTES A INGRESAR A LA
 PLATAFORMA Q10 HASTA LAS
 23:59 HORAS DEL 14 DE MAYO
 Y DESARROLLAR EL PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN.

HOY
MAYO 12

Elecciones

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
 DEL EJÉRCITO NACIONAL

INVITAMOS A TODA LA COMUNIDAD
 ACADÉMICA A PARTICIPAR DE LA

HOY
MAYO 12

Elecciones

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
 DEL EJÉRCITO NACIONAL

INVITAMOS A TODA LA COMUNIDAD
 ACADÉMICA A PARTICIPAR DE LA

HOY
MAYO 12

Elecciones

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
 DEL EJÉRCITO NACIONAL

INVITAMOS A TODA LA COMUNIDAD
 ACADÉMICA A PARTICIPAR DE LA

HOY
MAYO 12

Elecciones

Feliz día MAMÁ



Hoy quiero agradecer a esas mujeres que, con su amor incondicional, han hecho del sacrificio una forma de vida. Son la fuerza silenciosa que sostiene nuestros sueños, la experiencia que nunca se agota y el abrazo que siempre nos reconcilia. Su entrega y ternura nos enseñan lo que significa amar sin límites.

En sus corazones encontramos la inspiración para seguir adelante. Gracias por ser la luz que nunca se apaga.

Son la mayor bendición de nuestras vidas!

IES ESLOC
ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL

SNIES 2902

Hoy celebramos la fuerza, el amor y la dedicación que tú nos brindas cada día. Eres un ejemplo de valentía y ternura, y tu abrazo siempre es nuestro refugio. Gracias por ser la luz que ilumina nuestro camino. Que este día te recuerde lo mucho que te amamos y admiramos.

FELIZ DÍA MAMÁ



IES ESLOC

T.C. Jorge Emerson Malgarajo Escobar

9 de MAYO / 2025
INICIO 2:00 p. m.

Lugar: Centro de Graduados de la Fuerza Armada
Calle 128 # 55-31

Horario de graduación: 1:30 p. m.

El futuro pertenece a quienes creen en el bello de sus sueños.

SNIES 2902

IES ESLOC

9 de MAYO / 2025

Nos vestimos de gala, para acompañar y **FELICITAR** a nuestros **GRADUANDOS** del primer semestre del 2025.

Profesionales en ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA
Especialización en GERENCIA LOGÍSTICA
Especialización en ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA



Felicidades a todos

IES ESLOC
ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL

SNIES 2902

ATENCIÓN

¿Estás Vacunado? contra la **Fiebre AMARILLA**

La IES ESLOC invita a toda la comunidad académica a consultar su carnet digital de vacunación, con el fin de verificar e identificar a través de la página del Ministerio de Salud, a las personas que podrían estar en riesgo de contraer la enfermedad.

Consulta tu carnet digital en el siguiente link

<https://mivacuna.sispro.gov.co/MiVacuna?v1>

¡Que no te dejen AMARILLO!

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL

SNIES 2902

¡Que no te dejen AMARILLO!

Evitemos la proliferación de la Fiebre AMARILLA

¡Sigue estas recomendaciones!

- Mantenimiento y revisión de tanques de agua periódicamente.
- Evitar estancamiento de aguas.
- Activar planes de fumigación selectiva.
- Difundir la información en la comunidad.



Que no te dejen AMARILLO!

Acercate a los puntos de vacunación y evita ser infectado por el virus de la Fiebre AMARILLA



Invitamos a toda la comunidad académica

Socialización del protocolo para la prevención y atención en casos de violencia sexual y de género al interior de la Institución.

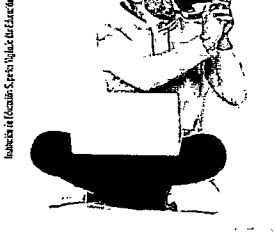


Te invitamos a la Socialización del protocolo para la prevención y atención en casos de violencia sexual y de género al interior de la Institución.



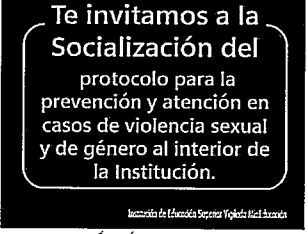
Invitamos a nuestros estudiantes, docentes, egresados y administrativos a la socialización del

Protocolo para la prevención y atención en casos de violencia sexual y de género al interior de la Institución.



Invitamos a nuestros Estudiantes a ingresar a la plataforma Q10 del 12 al 15 de mayo y desarrollar el proceso de EVALUACIÓN de DOCENTES

¡Participa ahora!



En el marco del día del educador, el T.C. Jorge Emerson Melgarejo Escobar, Rector de la IES ESLOG, se complace en invitar a la celebración de esta gran día que se llevará a cabo en las instalaciones del Circuito de Subseñales de las FF.MM.

"Los docentes son faros de conocimiento que iluminan el camino de futuros brillantes".

Mayo 9 | 11:30 a.m. | Calle 138 N° 55-38.

¡Feliz Día del Docente!

TIPO: OFICIOS DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO:
Publicaciones en Redes Sociales		Se crearon 2 piezas gráficas informativas y de interés general para la comunidad académica de la IES ESLOG.



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
**ESCUELA DE LOGÍSTICA
DEL EJÉRCITO NACIONAL**

Especialización en
Administración Hospitalaria



2
Semestres

CENSA
Educación Técnica

M - 5:30 p.m. a 9:45 p.m.
J - 5:30 p.m. a 9:45 p.m.

20% de descuento acuerdo CENSA
10% de descuento adicional
presentando certificado electoral

3114850980



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
**ESCUELA DE LOGÍSTICA
DEL EJÉRCITO NACIONAL**

Te invitamos a visitarnos
Pabellón Colombia (6)
Sección Ejército, STAND ESCUELA DE LOGÍSTICA.

filbo
Industria del Libro

25111
ABRIL MAYO
2025



**LAS PALABRAS
DEL CUERVO**

ESPAÑA
PAÍS DIRECTOR DE PENA

Boletas
Público General \$13.000
Estudiantes \$11.000
(Presentando el carnet)

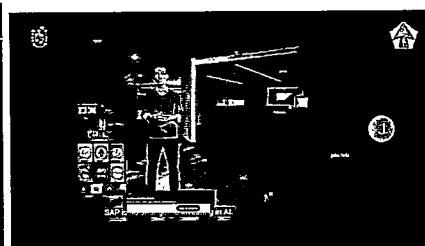
Obligación No 2. Realización de videos institucionales o promocionales en sus diferentes fases de producción.

TIPO: OFICIOS DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO:
Videos		Se crearon dos video para informar sobre las actividades desarrolladas por la IES ESLOG como el Seminario Internacional de SAP y los grados de los programas académicos de la IES adicional se hizo la edición de un short cut para redes sociales sobre la participación y ubicación del Stand de la ESLOG en la Feria del Libro



Estrategias Integradas en SAP PM para la Excelencia Logística y Financiera en el Sector Defensa Colombiano

Sábado
26
de abril




IES ESLOG

9 de MAYO / 2025

Nos vestimos de gala, para acompañar y **FELICITAR** a nuestros **GRADUANDOS**





Obligación No. 4: Seguir las normas establecidas por el MEN y la IES ESLOG, para la elaboración de material pop y audiovisual.

TIPO: OFICIOS DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO:
Publicación para redes sociales		Se realizaron 13 piezas gráficas par a la página WEB de la IES ESLOG (1 para el carrusel principal, 7 de información de interes de la comunidad académica ,1 para la sección de Biblioteca . 2 piezas gráficas de las actividades programadas por Proyección Social

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL

Invitamos a nuestros Estudiantes a ingresar a la plataforma Q10 del 12 al 15 de mayo y desarrollar el proceso de EVALUACIÓN de DOCENTES

Participa ahora!

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL

Invitamos a nuestros docentes a ingresar a la plataforma Q10 hasta las 23:59 horas del 14 de mayo y desarrollar el proceso de AUTOEVALUACIÓN,

Estos son los Caidatos a Representante ante el Consejo Académico

ESTUDIANTES





Andrés Fabián Millán Gómez - Administración Logística
Luisa Fernanda Serrezuela Calderón - Administración Logística
Mauricio Silva Benavides - Gerencia Logística

Estos son los Caidatos a Representante ante el Consejo Académico

DOCENTES



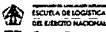

Víctor Mauricio Guío Vanegas
Omaira Fonseca Páez

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 11 sur # 12-95 este avenida los cerros
eslog@buzonejercito.mil.co



SC0310-1



**ESCUOLA DE LOGÍSTICA
DEL EJÉRCITO NACIONAL**

Estos son los Candidatos a
Representante ante el
Consejo Académico

PNES 2902

EGRESADOS



Moisés Antonio
Gómez Campo



José Edibeiro
Durán Fajardo

Estamos contigo

Si vives alguna situación de acoso sexual, de género o de otro tipo al interior de la Institución acude al área de bienestar.

Biblioteca ESLOG Bienvenidos

Contamos con un amplio espacio en nuestra sala de lectura, aquí podrás realizar tus consultas de nuestras colecciones o hacerlas a través de internet todo en un ambiente de esparcimiento y tranquilidad.

Ruta de atención a víctimas de violencia sexual o de género

1. Derechos de la víctima Estar informado Tener la conciencia Obtener asistencia en salud Medidas de protección Medidas de atención	2. Tipos de Violencia (Identificación) Física Psicológica Sexual Económica	3. Apoyo Institucional Área de Bienestar ESLOG Hospital Policía Medicolegal	4. Acompañamiento Psicológico JEP EPS Comités de Familia
---	---	---	---

Elaborado por: Sra. Paola R. Alzate





**BIBLIOTECA
ESLOG**

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
**ESCUELA DE LOGÍSTICA
DEL EJÉRCITO NACIONAL**

PNES 2902

ES

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 11 sur # 12-95 este avenida los cerros
eslog@buzonejercito.mil.co



ISO 9001



IONET
CERTIFIED
MANAGEMENT
SYSTEM

SCC010-1



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
DEL EJÉRCITO NACIONAL



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
DEL EJÉRCITO NACIONAL

SNIES 2902

La visita al Batallón de Intendencia #1 Las Juanas brindó a los estudiantes de pregrado una perspectiva única sobre la aplicación práctica de los conceptos de logística operativa, observando cómo se atienden las necesidades de los clientes y se materializan los compromisos de valor en la cadena de suministro.

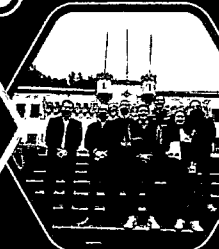


3 de
MAYO
2025



SNIES 2902

3 de
MAYO
2025



Los estudiantes de Gerencia Logística de la IES ESLOG fortalecieron sus lazos de pertenencia y orgullo institucional compartiendo un desayuno como actividad de bienestar, esparcimiento y conocimiento.



¡Siempre bienvenidos!

TIPO: OFICIOS DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO:
Publicación para redes sociales		Se creo una pieza grafica (volante) para imprimir por ambas caras y divulgar la oferta académica que tiene la IES ESLOG tanto para personal civil como militar.

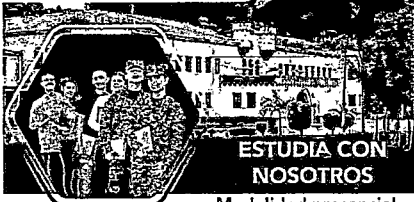
PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 11 sur # 12-95 este avenida los cerros
eslog@buzonejercito.mil.co

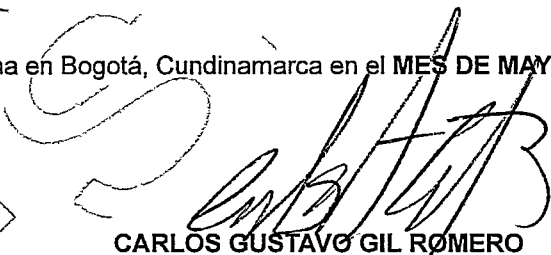


SC23161



	 INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL SNIES 2902  ESTUDIA CON NOSOTROS Modalidad presencial Profesional en Administración Logística 9 Semestres Lunes a viernes 6:30 p.m. a 9:45 p.m. Especialización en Gerencia Logística 2 Semestres Viernes 6:30 p.m. a 9:45 p.m. Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Especialización en Administración Hospitalaria 2 Semestres Martes 5:30 p.m. a 9:45 p.m. Jueves 5:30 p.m. a 9:45 p.m.	 INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL REQUISITOS Pregrado • Ser bachiller • Presentación pruebas íctes Posgrado • Título profesional y acta de grado • Presentación examen Saber Pro FACILIDAD DE PAGO • 0% de interés • Difirir el pago del semestre hasta en tres cuotas DESCUENTOS* • Personal activo de MinDefensa y su núcleo familiar • Personas retiradas MinDefensa • Funcionario de MinDefensa y su núcleo familiar • Acuerdos con el SENA u otras IES • Egresados de la ESLOG • Certificación electoral • Habitantes de la localidad de San Cristóbal HOMOLOGACIÓN • Estudio de homologación • Si cuenta con un título técnico o tecnológico puede homologar hasta el 50% de los créditos académicos. RUTA DE ACERCAMIENTO 6:00 p.m. - 6:10 p.m. Av. 11 de mayo con Av. Caracas. 6:15 p.m. Av. Caracas con Calle 11 sur. (frente a Olímpica) 6:25 p.m. ESLOG (cumplir protocolos de seguridad) Salidas • 9:00 p.m. • 9:45 p.m. La ruta de regreso pasará por los mismos puntos de recogida.  3114850980 Inscríbete ya www.escueladelogistica.edu.co
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.	

Para constancia se firma en Bogotá, Cundinamarca en el MES DE MAYO de 2025



CARLOS GUSTAVO GIL ROMERO
CC. 79.844.889 Expedida en BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 11 sur # 12-95 este avenida los cerros
eslog@buzonejercito.mil.co



SC2319-1





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE LOGISTICA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL



TOTAL



No.04

Bogotá, fecha MAYO de 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: CARLOS GUSTAVO GIL ROMERO Identificación 79.844.889 Nacionalidad COLOMBIANA Dirección-ciudad de residencia Calle 39 A bis A sur 72 J 22 Bogotá Teléfono de contacto 3006625442 E-mail de contacto: GUSTAVOGIL.PRODUCCIONGRAFICA@YAHOO.COM
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. DAVID MESA ESTEBAN Cargo: OFICIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ESCUELA DE LOGISTICA Resolución de nombramiento (No. 202 del 5 de febrero 2025)
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N° Del contrato: 201 Fecha de suscripción: 14 de febrero del 2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 11-46-101075409 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha oficio aprobación: 2025/02/14 Aprobado por: TC JORGE IVAN GUZMAN FORERO Ordenador del Gasto: CENAC EDUCACIÓN
5. CRP	No. CDP 7925 - CRP 25525 Fecha expedición: DEL CDP 21 de enero 2025 CRP 16 de febrero 2025 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-088 Central Administrativa y Contable CENAC EDUCACIÓN Dependencia: 15-01-03-088 CENACEDU Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente: FONDO INTERNO Recurso: 16 Valor: \$ 16.416.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17 de febrero del 2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (08) meses).
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN DE UN BACHILLER PARA APOYAR EL AREA DE AUDIOVISUALES Y REDES SOCIALES DE LA ESCUELA DE LOGÍSTICA.

PATRIA HONOR LEALTAD

calle 11 sur # 12-95 este avenida los cerros
www.ejercito.mil.co - ayudantiaeslog@ejercito.mil.co



SCB310-1



9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Creación de material gráfico (flyers, tarjetas, invitaciones, banners, catálogos, carpetas o apoyo para branding de material promocional).
2. Realización de videos institucionales o promocionales en sus diferentes fases de producción.
3. Recopilación de material fotográfico o de video, como evidencias o de apoyo para la creación del material gráfico que requiera la institución.
4. Seguir las normas establecidas por el MEN y la IES ESLOG, para la elaboración de material pop y audiovisual.
5. Las demás que le asigne el CONSEJO DIRECTIVO, CONSEJO ACADÉMICO, el RECTOR, el VICERRECTOR ACADÉMICO, el DECANO, el SECRETARIO GENERAL o que se deriven de los estatutos y los reglamentos de la IES de la ESCUELA DE LOGÍSTICA.

OBLIGACIONES GENERALES

1. En el cumplimiento a lo señalado en la Ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud, riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. En caso que el contratista cese los pagos seguridad social o ARL, se procederá a dar cumplimiento a la cláusula resolutoria para disolver el contrato.
2. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamento por el Decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales; el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea categoría I, II, III.
3. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012 y la Ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).
4. Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.
5. Bajo el amparo de Ley 1621 de 2013, deberá guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad de los documentos de inteligencia y contrainteligencia militar. Así como la reserva establecida en la Ley 1712 de 2014 respecto de documentos o información pública reservados o publica clasificada frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, ante lo cual no se podrá aprovechar para beneficio propio o de un tercero la información conocida con ocasión al desarrollo del presente contrato y que contiene su uso, difusión y distribución de mencionada información. Esta reserva o confidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozcan sin que este medie en documentos escritos.
6. Prestar sus servicios de acuerdo con el profesionalismo y ética que le es exigible, aplicable y propia de su profesión, actividad y oficio.
7. Presentar el informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este, de acuerdo con el anexo, establecido en el plan que emite el comandante del Ejército Nacional con el fin de impartir

PATRIA HONOR LEALTAD

calle 11 sur # 12-95 este avenida los cerros
www.ejercito.mil.co - ayudantiaeslog@ejercito.mil.co



SCS110-1

lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa y la distribución del presupuesto.

8. No cumplirá en ningún caso con el control de los horarios de llegada o salida a través de los libros de entrada a la Unidad, sección o dependencia del Ejército Nacional. En caso de que se incumpla esta obligación, el contratista se compromete con la firma del contrato a no presentarlo como prueba futura, dada su inobservancia de lo pactado entre las partes y configurarse como pre-constitución falaz probatoria. El registro de ingresos sistematizado (ficheros) al lugar donde se desarrolle el contrato no se entenderá en ningún caso como registro de control de horarios de llegada o salida, si no es el cumplimiento de requisitos para la seguridad militar.

9. Tener disponibilidad y disposición para el desarrollo del contrato por lo que no podrá suscribir más de un contrato con el Ejército Nacional.

10. El cumplimiento de las obligaciones contractuales específicas señaladas en los respectivos contratos de prestación de servicios deben estar encaminadas al desarrollo de la misión y capacidades de cada unidad o dependencia.

11. El contratista debe custodiar los medios entregados y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean eventualmente y por la necesidad del cumplimiento del objeto contractual, puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, en caso de pérdida o daño le serán aplicables las disposiciones pertinentes contenidas en la ley 1476 de 2011.

12. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.

13. Conocer que en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales en cualquier tiempo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y a la cláusula resolutoria para disolver el contrato.

14. Entre las partes contratantes se debe incluir en el contrato una cláusula resolutoria del contrato, donde se dé por disuelto en forma unilateral y de carácter inmediato el mismo ante el incumplimiento de alguna de las obligaciones. Estableciendo que dicha cláusula puede hacerse efectiva en los contratos de prestación de servicios, en los cuales se hubiere incluido expresamente como "cláusula excepcional", como quiera que en esta dicha estipulación resuelta facultativa y por tanto se encuentre expresa y legalmente autorizada su inclusión.

15. Dar cumplimiento al cronograma de actividades establecido con el supervisor, en el cual hace parte integral del contrato de prestación de servicios y contendrá la medición en alcance e impacto de producto que desarrollará el objetivo estratégico de la dependencia en consideración a sus misiones y capacidades.

16. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.

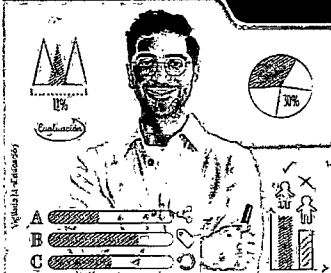
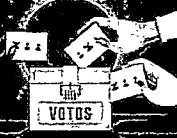
17. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la

PATRIA HONOR LEALTAD

calle 11 sur # 12-95 este avenida los cerros
www.ejercito.mil.co ayudantiaeslog@ejercito.mil.co



SCD10-1

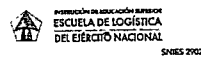
	corrupción. 18. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva los derechos de autor que de los mismos se derive. 19. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. 20. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos 21. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y las establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.						
10. PERIODO DEL INFORME	MAYO DE 2025						
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	Obligación No. 1: Creación de material gráfico (flyers, tarjetas, invitaciones, banners, catálogos, carpetas o apoyo para branding de material promocional. <table><tr><th>TIPO: OFICIOS DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO:</th></tr><tr><td>Publicaciones en Redes Sociales</td><td></td><td>Se crearon 13 piezas gráficas informativas, sobre el proceso de evaluación e invitaciones a consultar los documentos normativos y reglamentarios de la IES ESLOG en la página WEB de la institución.</td></tr></table>  INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL INVITAMOS A NUESTROS DOCENTES A INGRESAR A LA PLATAFORMA Q10 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 14 DE MAYO Y DESARROLLAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.   INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL CADIDATOS A REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO ESTUDIANTES  Andrés Fabán Villán Ocampo Asesor de Logística  Lissette Fernández Arredondo Ceballos Coordinadora  Alexander González López  INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL CADIDATOS A REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DOCENTES  Víctor Martínez Gutiérrez  Yennifer Fernández Pérez Elecciones MAYO 12   Elecciones MAYO 12  	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO:	Publicaciones en Redes Sociales		Se crearon 13 piezas gráficas informativas, sobre el proceso de evaluación e invitaciones a consultar los documentos normativos y reglamentarios de la IES ESLOG en la página WEB de la institución.
TIPO: OFICIOS DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO:					
Publicaciones en Redes Sociales		Se crearon 13 piezas gráficas informativas, sobre el proceso de evaluación e invitaciones a consultar los documentos normativos y reglamentarios de la IES ESLOG en la página WEB de la institución.					

PATRIA HONOR LEALTAD

calle 11 sur # 12-95 este avenida los cerros
www.ejercito.mil.co- ayudantiaeslog@ejercito.mil.co



SGS10-1



Cadidatos a Representante
ante el Consejo Académico

EGRESADOS

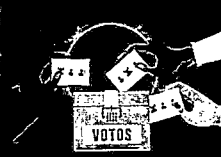


Andrés Amador
Gómez Cárdenas



Daniel Pardo

Elecciones **HOY**
MAYO 12



Invitamos a toda la comunidad
académica a participar de la

Seminario Internacional ERP SAP

Estrategias Integradas en SAP PM para
la Excelencia Logística y Financiera en el
Sector Defensa Colombiano

Sábado
26
de abril
08:30 a. 13:00 h.



Conferencia Internacional ERP SAP
Estrategias Integradas en SAP PM para la Excelencia
Logística y Financiera en el Sector Defensa Colombiano

AGENDA

TEMAS	TEMAS	TEMAS
1. Lenguajes ERP y SAP	2. Modelos de Negocio	3. Modelos de Negocio
4. Modelos de Negocio	5. Modelos de Negocio	6. Modelos de Negocio
7. Modelos de Negocio	8. Modelos de Negocio	9. Modelos de Negocio
10. Modelos de Negocio	11. Modelos de Negocio	12. Modelos de Negocio
13. Modelos de Negocio	14. Modelos de Negocio	15. Modelos de Negocio
16. Modelos de Negocio	17. Modelos de Negocio	18. Modelos de Negocio
19. Modelos de Negocio	20. Modelos de Negocio	21. Modelos de Negocio
22. Modelos de Negocio	23. Modelos de Negocio	24. Modelos de Negocio
25. Modelos de Negocio	26. Modelos de Negocio	27. Modelos de Negocio
28. Modelos de Negocio	29. Modelos de Negocio	30. Modelos de Negocio
31. Modelos de Negocio	32. Modelos de Negocio	33. Modelos de Negocio
34. Modelos de Negocio	35. Modelos de Negocio	36. Modelos de Negocio
37. Modelos de Negocio	38. Modelos de Negocio	39. Modelos de Negocio
40. Modelos de Negocio	41. Modelos de Negocio	42. Modelos de Negocio
43. Modelos de Negocio	44. Modelos de Negocio	45. Modelos de Negocio
46. Modelos de Negocio	47. Modelos de Negocio	48. Modelos de Negocio
49. Modelos de Negocio	50. Modelos de Negocio	51. Modelos de Negocio
52. Modelos de Negocio	53. Modelos de Negocio	54. Modelos de Negocio
55. Modelos de Negocio	56. Modelos de Negocio	57. Modelos de Negocio
58. Modelos de Negocio	59. Modelos de Negocio	60. Modelos de Negocio
61. Modelos de Negocio	62. Modelos de Negocio	63. Modelos de Negocio
64. Modelos de Negocio	65. Modelos de Negocio	66. Modelos de Negocio
67. Modelos de Negocio	68. Modelos de Negocio	69. Modelos de Negocio
70. Modelos de Negocio	71. Modelos de Negocio	72. Modelos de Negocio
73. Modelos de Negocio	74. Modelos de Negocio	75. Modelos de Negocio
76. Modelos de Negocio	77. Modelos de Negocio	78. Modelos de Negocio
79. Modelos de Negocio	80. Modelos de Negocio	81. Modelos de Negocio
82. Modelos de Negocio	83. Modelos de Negocio	84. Modelos de Negocio
85. Modelos de Negocio	86. Modelos de Negocio	87. Modelos de Negocio
88. Modelos de Negocio	89. Modelos de Negocio	90. Modelos de Negocio
91. Modelos de Negocio	92. Modelos de Negocio	93. Modelos de Negocio
94. Modelos de Negocio	95. Modelos de Negocio	96. Modelos de Negocio
97. Modelos de Negocio	98. Modelos de Negocio	99. Modelos de Negocio
100. Modelos de Negocio		

Feliz día MAMÁ

Hay quien agradecer a esas mujeres que, con su amor incondicional, han hecho del sacrificio una forma de vida. Son la fuerza silenciosa que sostiene nuestros sueños, la esperanza que nunca se apaga y el abrazo que siempre nos reconforta. Su entrega y ternura nos enseñan lo que significa amar con fidelidad.

En sus corazones encontramos la inspiración para seguir adelante. Gracias por ser la luz que nunca se apaga.

Son la mayor bendición de nuestras vidas!

ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL

FELIZ DÍA MAMÁ

Hoy celebramos la fuerza, el amor y la dedicación que tú nos brindas cada día. Eres un ejemplo de valentía y ternura, y tu abrazo siempre es nuestro refugio. Gracias por ser la luz que ilumina nuestro camino. Que este día te recuerde lo mucho que te amamos y admiramos.

ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL

IES ESLOG

T.C. Jorge Emersan Malgarejo Escobar

9 de MAYO / 2025
INICIO 7:00 p.m.

Lugar: Catedral de San Juan de los Rios, Fortuna M. Lora
Calle 130 # 55-15

Envío de invitación: 12:30 p.m.

El futuro pertenece,
a quienes creen en el bello
de sus sueños.

PATRIA HONOR LEALTAD

calle 11 sur # 12-95 este avenida los cerros
www.ejercito.mil.co - ayudantiaeslog@ejercito.mil.co



SC8310-1

SNIES 2902

IES ESLOG

9 de MAYO 2025

Nos vestimos de gala, para acompañar y FELICITAR a nuestros GRADUANDOS del primer semestre del 2025.

Profesionales en ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA

Especialización en ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA

¡Felicidades a todos!

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL

SNIES 2902

ATENCIÓN

¿Estás Vacunado? contra la **Fiebre AMARILLA**

La IES ESLOG invita a toda la comunidad académica a consultar su carnet digital de vacunación, con el fin de verificar e identificar a través de la página del Ministerio de Salud, a las personas que podrían estar en riesgo de contraer la enfermedad.

Consulta tu carnet digital en el siguiente link

<https://mivacuna.sispro.gov.co/MiVacuna?V1>

¿Que no te dejen AMARILLO!

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL

SNIES 2902

¿Que no te dejen **AMARILLO!**

Evitemos la proliferación de la **Fiebre AMARILLA**

¡Sigue estas recomendaciones!

- Mantenimiento y revisión de tanques de agua periódicamente.
- Evitar estancamiento de aguas.
- Activar planes de fumigación selectiva.
- Difundir la información en la comunidad.

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL

SNIES 2902

¿Que no te dejen **AMARILLO!**

Acercate a los puntos de vacunación y evita ser infectado por el virus de la **Fiebre AMARILLA**

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL

SNIES 2902

Invitamos a toda la comunidad académica

Socialización del protocolo para la prevención y atención en casos de violencia sexual y de género al interior de la Institución.

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL

SNIES 2902

Te invitamos a la Socialización del protocolo para la prevención y atención en casos de violencia sexual y de género al interior de la Institución.

PATRIA HONOR LEALTAD

calle 11 sur # 12-95 este avenida los cerros
www.ejercito.mil.co - ayudantiaeslog@ejercito.mil.co



SC831B-1

**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
DEL EJÉRCITO NACIONAL**

SHES 2902

Invitamos a nuestros
estudiantes, docentes, egresados
y administrativos a la
socialización del

**Protocolo para
la prevención y
atención en
casos de
violencia
sexual y de
género al
interior de la
Institución.**



**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
DEL EJÉRCITO NACIONAL**

SHES 2902

Invitamos a nuestros
Estudiantes a ingresar
a la plataforma
Q10 del 12 al 15 de mayo
y desarrollar el proceso de
EVALUACIÓN de DOCENTES

**¡Participa
ahora!**



**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
DEL EJÉRCITO NACIONAL**

SHES 2902

En el marco del día del educador,
el T.C. Jorge Emerson Melgarejo Escobar,
Rector de la IES ESLOG, se compromete en invitarte
a la socialización de este gran día que se llevará a cabo
en las instalaciones del Centro de Suboficiales de las FESM.

"Los docentes son faros
de conocimiento
que iluminan el camino
de futuros brillantes".

Mayo 9 | 11:30 a.m. | Calle 138
N° 55-38.

¡Feliz Día del Docente!

Confirma asistencia
con el CP Mena
Teléfono: 310 864301
310 864301

TIPO: OFICIOS DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO:
Publicaciones en Redes Sociales		Sé crearon 2 piezas gráficas informativas y de interés general para la comunidad académica de la IES ESLOG.

**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
DEL EJÉRCITO NACIONAL**

SHES 2902

Especialización en
Administración Hospitalaria

2 Semestres

CENSA
Educación Técnica

M: 8:30 p.m. a 9:45 p.m.
J: 8:30 p.m. a 9:45 p.m.

20% de descuento acuerdo CENSA
10% de descuento adicional
presentando certificado electoral

Mayores Informes
3114850980

**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
DEL EJÉRCITO NACIONAL**

SHES 2902

Te invitamos a visitarnos
Pabellón Colombia (6)
Sección Ejército, STAND ESCUELA DE LOGÍSTICA.

filbo 25 | 11
AER. MAYO
2023

**LAS PALABRAS
DEL CUERPO ESPAÑA**
MES DICIEMBRE DE 2022

Boletas
Público General \$13.000
Estudiantes \$11.000
(Presentando el carnet)

**Obligación No 2. Realización de videos institucionales o promocionales en
sus diferentes fases de producción.**

TIPO: OFICIOS DOCUMENTO	No. DE RADICAD O	ASUNTO:
Video		Se crearon dos video para informar sobre

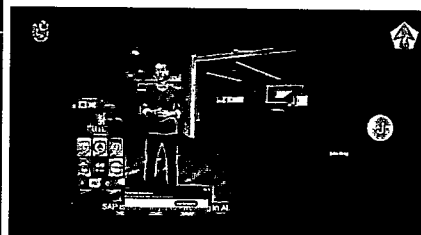
PATRIA HONOR LEALTAD

calle 11 sur # 12-95 este avenida los cerros
www.ejercito.mil.co - ayudantiaeslog@ejercito.mil.co



SC0310-1

las actividades desarrolladas por la IES ESLOG como el Seminario Internacional de SAP y los grados de los programas académicos de la IES adicional se hizo la edición de un short cut para redes sociales sobre la participación y ubicación del Stand de la ESLOG en la Feria del Libro



Obligación No. 4: Seguir las normas establecidas por el MEN y la IES ESLOG, para la elaboración de material pop y audiovisual.

PATRIA HONOR LEALTAD

calle 11 sur # 12-95 este avenida los cerros
www.ejercito.mil.co - ayudantiaeslog@ejercito.mil.co



SC0310-1

TIPO: OFICIOS DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO:
Publicación para redes sociales		Se realizaron 13 piezas gráficas para la página WEB de la IES ESLOG (1 para el carrusel principal, 7 de información de interés de la comunidad académica, 1 para la sección de Biblioteca. 2 piezas gráficas de las actividades programadas por Proyección Social

Invitamos a nuestros **Estudiantes** a ingresar a la plataforma **Q10** del 12 al 15 de mayo y desarrollar el proceso de **EVALUACIÓN de DOCENTES**

¡Participa ahora!

Invitamos a nuestros **docentes** a ingresar a la plataforma **Q10** hasta las **23:59 horas del 14 de mayo** y desarrollar el proceso de **AUTOEVALUACIÓN.**

Estos son los Candidatos a Representante ante el Consejo Académico

ESTUDIANTES

- Andrés Fabián Millán Gómez
- Lidia Fernanda Serreuela Calderón
- Mauricio Silva Benavides

Estos son los Candidatos a Representante ante el Consejo Académico

DOCENTES

- Victor Mauricio Guío Vanegas
- Omaira Fonseca Flórez

Estos son los Candidatos a Representante ante el Consejo Académico

EGRESADOS

- Moses Antonio Gómez Clímpe
- José Edilberto Durán Forero

Si vives alguna situación de acoso sexual, de género o de otro tipo al interior de la Institución acude al área de bienestar.

Estamos contigo

Ruta de atención a víctimas de violencia sexual o de género

- 1. Derechos de la víctima**
Estar informado
Recibir la atención
Obtener asistencia en Salud
Medidas de protección
Atención en Emergencia
- 2. Tipos de Violencia (Identificación)**
Física
Psicológica
Sexual
Económica
- 3. Apoyo Institucional**
Área de Bienestar
IES ESLOG
Hospital
Policía
Medicina Legal
- 4. Acompañamiento**
Psicológico
PSP
EPS
Compañeros de familia

Tramite en: Sección Salud Física y Mental

Biblioteca ESLOG

Bienvenidos

Contamos con un amplio espacio en nuestra sala de lectura, aquí puedes realizar tus consultas de nuestras colecciones o hacerte a través de internet, todo en un ambiente de esparcimiento y tranquilidad.

PATRIA HONOR LEALTAD

calle 11 sur # 12-95 este avenida los cerros
www.ejercito.mil.co - ayudantiaeslog@ejercito.mil.co



SCS310-1



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
DEL EJÉRCITO NACIONAL



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA DE LOGÍSTICA
DEL EJÉRCITO NACIONAL

SNIES 2902

La visita al Batallón de Intendencia #1 Las Juanas brindó a los estudiantes de pregrado una perspectiva única sobre la aplicación práctica de los conceptos de logística operativa, observando cómo se atienden las necesidades de los clientes y se materializan los compromisos de valor en la cadena de suministro.

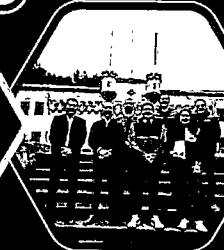


3 de
MAYO
2025



SNIES 2902

3 de
MAYO
2025



Los estudiantes de Gerencia Logística de la IES ESLOG fortalecieron sus lazos de pertenencia y orgullo institucional compartiendo un desayuno como actividad de bienestar, esparcimiento y conocimiento.



¡Siempre bienvenidos!

TIPO: OFICIOS DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO:
Publicación para redes sociales		Se creo una pieza grafica (volante) para imprimir por ambas caras y divulgar la oferta académica que tiene

PATRIA HONOR LEALTAD

calle 11 sur # 12-95 este avenida los cerros
www.ejercito.mil.co-ayudantiaeslog@ejercito.mil.co



SC0310-1

PATRIA HONOR LE
calle 11 sur #12-95 este avenida los cerros
www.ejercito.mil.co - ayudantiaeslog@ejercito.mil.co



SECTION

	reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 7. Formato de personal declarante y no declarante de renta. (solo lo deben anexar en el primer paquete de pago). 8. Formato informando los contratos que posee con entidades estatales en la vigencia actual. (Se debe anexar mensual mente).
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que, durante la ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	Se puede seguir con los trámites de pago
17. CONCLUSIONES	De acuerdo a la CLAUSULA TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO se va a cancelar la suma de DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PÉSO MCT(\$2.052.000), correspondiente del mes MAYO, se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y una vez se cuente con la disponibilidad de PAG.

Para constancia se firma en, Bogotá, al mes de MAYO de 2025

FIRMA SUPERVISOR

CT. DAVID MESA ESTEBAN

OFICIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ESCUELA DE LOGISTICA

PATRIA HONOR LEALTAD

calle 11 sur # 12-95 este avenida los cerros
www.ejercito.mil.co- ayudantiaeslog@ejercito.mil.co



SC0310-1

Bogotá. MAYO 2025

Señor Teniente Coronel
JORGE IVAN GUZMAN FORERO
Director CENAC-EDUCACIÓN

Yo, - **CARLOS GUSTAVO GIL ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.844.889 expedida en Bogotá, en uso de mis facultades mentales y legales; certifico bajo la gravedad de juramento que en razón al contrato de prestación de servicios No. 201 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN - 2025, suscrito con el CENAC-EDUCACIÓN -; con el fin de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN DE UN BACHILLER PARA APOYAR EL AREA DE AUDIOVISUALES Y REDES SOCIALES DE LA ESCUELA DE LOGÍSTICA..", de conformidad con lo establecido en la cláusula Tercera-Régimen de seguridad social, del presente contrato, que mis aportes obligatorios al sistema general de seguridad social (Salud y Pensión) y ARL son: \$440.500

Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL)

PAGO DEL MES ABRIL

Descripción	Nº de Planilla	Valor Aportado
Aporte Salud -entidad- SANITAS	86484098 /	\$ 178.000
Aporte Pensión: entidad- PROTECCIÓN	86484098 /	\$ 227.800
Aporte ARL: entidad- POSITIVA	86484098 /	\$ 34.700

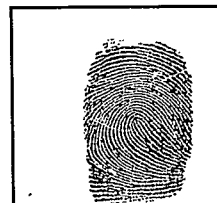
Dicha certificación se expide dando cumplimiento a lo consagrado en el parágrafo 2 artículo 383 del Estatuto Tributario.

Dado en MAYO de 2025.

Atentamente

Huella índice derecho

Nombre: **CARLOS GUSTAVO GIL ROMERO.**
C.C. 79.844.889 DE BOGOTÁ



Bogotá D.C, MAYO 2025

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL
ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN**

Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente Contratos de Prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales aplicando la ley 1450 de 2011 artículo 173, decreto 3590 del 28 de septiembre de 2011.

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que tengo vigente los siguientes contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales, así:

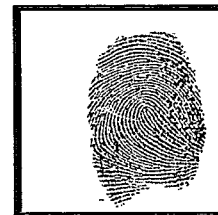
No. CONTRAT O	ENTIDAD CONTRANT ANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIO N	VALOR MENSUAL ES	No. De planilla de aportes
201-CENAC EDUCACIO N-2025	CENAC EDUCACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN DE UN BACHILLER PARA APOYAR EL AREA DE AUDIOVISUALES Y REDES SOCIALES DE LA ESCUELA DE LOGÍSTICA.	OCHO (08) MESES	\$2.052.000	86484098

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar la retención en la Fuente establecida en el parágrafo 2, artículo 383 del estatuto tributario.

Atentamente,


CARLOS GUSTAVO GIL ROMERO
C.C. 79.844.889 expedida en Bogotá

HUELLA INDICE DERECHO



DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	79934689	CARLOS GUSTAVO GIL ROMERO	CL 39a Bis A Sur 72J 22
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO DEPARTAMENTO
ÚNICA	1 - Independiente		BOGOTÁ D.C.

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSIÓN)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSIÓN)
PERIODO SALUD	2025-04		15/05/2025
PERIODO PENSIONES	2025-04		
CANTIDAD			EMPLADOS
			1
TOTAL A PAGAR			\$440.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0	No. Autorización	Valor	0	0	0
					No. Autorización	Valor	0	0	0
								178.000	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Protección)	800228739-0	227.800	0	0	0	0	0	0	0	227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	800011153-6	34.700	No. Autorización	Valor	34.700	0	0	34.700	Saldo a Favor	347	34.700	34.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARA FISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	440.500

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	URG
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	1	15/05/2025	88464098	\$40,500	

DETALLE POR COTIZANTE[illegible]

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



¡Hola, Carlos Gustavo Gil Romero!

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 440.500

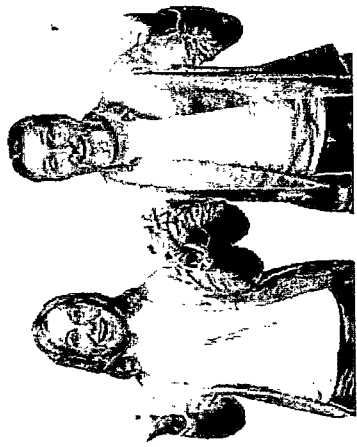
Empresa: COMPENSAR-OI

Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social

Fecha de la transacción: 15/05/2025

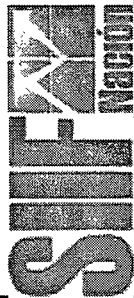
CUS: 1482800864

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuentra estos tips de seguridad:

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



Obligación Presupuestal Comprobante

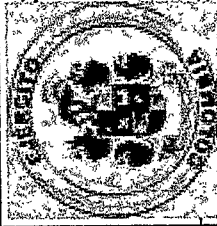
Usuario Solicitante: JOSE ANTONIO FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-06-10 4:54 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION									
Número: 163925		Fecha Registro: 2025-06-08		Unidad / Subunidad ejecutora: 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACION		Nro. Compromiso: 25525			
Vigencia Presupuestal		Estado: Actual		Valor Original: 2.052.000,00		Tipo de DIP: No		Valor Actual: 2.052.000,00	
Valor Inicial:		Valor Total Operaciones:		Valor Original: 0,00		Valor Actual: 0,00		Saldo x Ordenar: 0,00	
Valor Inicial Moneda Original:		Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Original: 0,00		Valor Actual: 0,00		Saldo x Ordenar moneda Original: 0,00	
Valor Deducciones:		Valor Neto: 15.567,00		Valor IVA: 2.036.433,00		Nro. Cdp: 05-NINGUNO		Comprobante Contable: 354052	
Valor Deducciones Moneda:		Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:		Atributo Contable:		Comprobante Contable: 354052	
Identificación:		Razon Social: CARLOS GUSTAVO GIL ROMERO		Cuenta Bancaria		Medio de Pago:		Abono en cuenta	
Número:		Banco: 482027104		Tipo: CAJA MENOR		Atorro:		Estado: Activa	
Número:		Tipo: 192325		Identificación:		Fecha de Registro:			
Número:		Tipo:		Documento Soporte:		Fecha:		2025-06-08	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE		RECURSO		SITUACION	
15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE		A-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS		Nación		16		SSF	
Valor Original: 2.052.000,00		Valor Actual: 2.052.000,00		Valor Original: 0,00		Valor Actual: 0,00		Saldo x Ordenar: 0,00	
Valor Inicial: 0,00		Valor Total Operaciones: 2.052.000,00		Valor Original: 0,00		Valor Actual: 0,00		Saldo x Ordenar: 0,00	
Valor Deducciones: 0,00		Valor Neto: 2.052.000,00		Valor IVA: 0,00		Nro. Cdp: 05-NINGUNO		Comprobante Contable: 354052	
Valor Deducciones Moneda: 0,00		Valor Neto Moneda: 2.052.000,00		Atributo Contable: 05-NINGUNO		Atributo Contable: 05-NINGUNO		Comprobante Contable: 354052	
Identificación: 76844899		Razon Social: CARLOS GUSTAVO GIL ROMERO		Cuenta Bancaria		Medio de Pago:		Abono en cuenta	
Número: 482027104		Banco: 482027104		Tipo: CAJA MENOR		Atorro:		Estado: Activa	
Número: 192325		Tipo: 192325		Identificación:		Fecha de Registro:			
Número:		Tipo:		Documento Soporte:		Fecha:		2025-06-08	

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYO A LA GESTION DE UN BACHILLER ESLOG

PLAN DE PAGOS		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR	
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF		2025-06-08		Ordenada Pago		2.052.000,00	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		IDENTIFICACION		NOMBRE BENEFICIARIO		BASE GRAVABLE		VALOR DEDUCCION	
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL		NIT 8999990061		BOGOTA DISTRITO CAPITAL		1.611.430,00		0,969 %	
SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS								15.567,00	
								0,00	

TC. JORGE IVAN GUZMAN FORERO
ORDENADOR DEL GASTO



EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003663077-2025
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD

Bat Apoy Educ Mil CENAC EDUCAC

NIT

900039527-3

CODIGO

FEMB

ALMACEN

FECHA

01.06.2025

CIUDAD

Bogotá, Cundinamarca

PROVEEDOR

CARLOS GUSTAVO GIL ROMERO

NIT

0079844889

CODIGO

4500517792

No. PEDIDO

DESTINO

TRAZABILIDAD: CTA DE COBRO 004 / CTO 201 PS APOYO GESTION / GASTOS GENERALES HONORARIOS

MATNR

LOTE/UBIC

EQUIPO

No. PARTE

DESCRIPCION

IMPUTACN./SERIE

CANT

UD

VR. UNITARIO

VR. TOTAL

1,00 UN 2.052.000,00 2.052.000,00

APOYO AREA AUDIUVISUALES

TOTALES

2.052.000,00

MONTO: DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

Fecha: 26.06.2025 15:03:39

OMARMOND

Pag. No. 1 / 1

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003663077/2025

DOCUMENTO No: 5000001429 / 2025

DEBITOS

CREDITOS

5111790010 Honorarios

2.052.000,00

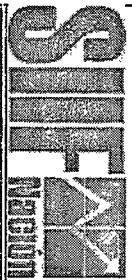
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén

2.052.000,00

TOTALES:

2.052.000,00

2.052.000,00



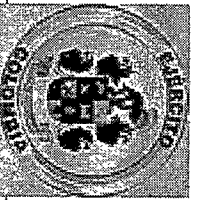
Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Mhigral
Unidad 6 Subunidad 15-01-03-088
Ejecutora Solicitante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2025-08-15 9:51 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Numero:	184364325	Fecha Registro:	2025-06-05	Unidad Subordinada:	15-01-03-088	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACION			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	183925	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-06-10	Código de Referencia:		04500731600184364325	Tipo de Moneda:	CCP-Pesos	Tasa de Cambio:		
Valor Bruto:	2.052.000,00	Valor Deducciones:		15.567,00	Valor Neto:	2.036.433,00	Saldo a Pagar:	0,00	
VALORES PAGADOS									
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	15.567,00	Valor Neto	2.036.433,00	Moneda Base Compra	Valor MIBC		
REINTEGROS									
No Recauda:									
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00				
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00				
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	79944889	Razón Social:	CARLOS GUSTAVO GIL ROMERO	Cuenta Bancaria:					
Numero:	4682027104	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Tipo:	Abono	Estado:	Activa		
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN									
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final									
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	PESOS	MONEDA	PESOS	USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
CONABILIDAD	Nación	16	SSF	2.052.000,00	0,00	2.052.000,00	Pesos	0,00	
DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES				TERCERO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS			8893939061		0,966 %	15.567,00	15.567,00	
LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG			FECHA	VALOR	IMPORTE CONTABLE		ESTADO	
ESPECIALIZADA DE EDUCACION	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF			2025-06-05	2.052.000,00	05 NINGUNO		Pagada	

SV LUIS EDWIN GIRAL PARDO
TESORERO TENDACEDU

201



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC EDUCACION
NIT: 900039527-3

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500002225

ACREEDOR		RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO		FECHA DE PAGO:	
CARLOS GUSTAVO GIL ROMERO		CARLOS GUSTAVO GIL ROMERO		16.06.2025	
NIT/CC : 79844889		NIT/CC : 79844889		CIUDAD: BOGOTA	
Telefax :		Telefax :		CONCEPTO DE GASTO: En Adm. dtn - scun	
Telefono : 3006625442		Telefono : 3006625442		PAGO POR TRANSFERENCIA: CUENTA BANCARIA:	
Direccion : CALLE 39 A BIS N° 72 J 22		Direccion : CALLE 39 A BIS N° 72 J 22		INSTITUCION FINANCIERA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelVA	Vir.RetFie	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
OBL 18392	OBL 183925	5100001074	2.052.000,00	0,00	0,00	0,00	15.567,00	0,00	2.036.433,00

TOTALES

0,00 0,00 0,00 0,00 15.567,00 0,00 2.036.433,00

Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	RESUMEN CONTABLE	Valores	Debe	Haber
					C.costo			
001	50	190801002	CARLOS GUSTAVO GIL R				0,00	2.036.433,00
002	25	2490540010	Honorarios	79844889			2.036.433,00	0,00
TOTALES							2.036.433,00	2.036.433,00

SON: DOS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE

DESCRIPCION : OB183925-CON201-06-23ESLOG

SV. CAMACHO GONZALEZ YURI
Tesorero / Pagador

TC. YENNY ESCOBAR RODRIGUEZ
CONTADORA CENAC EDU

TC. JORGE GUZMAN FORERO
ORDENADOR DEL GASTO

Beneficiario